

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, VALORACIÓN DE MÉRITOS, PROPUESTA DE ASPIRANTE SELECCIONADA Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UNA PLAZA DE COORDINADOR/A APOYO TÉCNICO

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, VALORACIÓN DE MÉRITOS, PROPUESTA DE ASPIRANTE SELECCIONADA Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UNA PLAZA DE COORDINADOR/A APOYO TÉCNICO.

En la Sede de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, siendo las doce horas del día 19 de mayo de dos mil diecisiete, se reúne el Tribunal encargado de juzgar y fallar el concurso de méritos con arreglo a las Bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad nº 5/17, de 31 de enero de 2017, para la provisión por sistema de promoción interna por concurso de méritos para la provisión interina de la plaza de Coordinador/a Apoyo Técnico actualmente vacante en la plantilla de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada – Velilla.

Preside la reunión la Presidenta del Tribunal, Dña. Mar Cercadillo Isla.

Y asisten las siguientes Vocales: Dña. Dolores Bargueño de la Fuente, Dña. Ana Belén Iglesias Torres y Dña. Virginia Lancha Alba.

Asiste como observadora representante sindical, Dña. Margarita Castillejo Iglesias, empleada de la Mancomunidad.

Actúa de Secretario del Tribunal, D. Carlos Belmonte Gracia.

La Sra. Presidenta declara abierta la sesión del Tribunal al estar presentes todos los vocales nombrados y con la asistencia del Secretario.

El Secretario del Tribunal da cuenta de las Bases que rigen la presente convocatoria, las cuales son examinadas por todos los asistentes, prestando todos conformidad a las mismas.

Seguidamente, el Secretario del Tribunal da cuenta de todas las instancias presentadas para acceder al puesto objeto de la presente reunión.

Asimismo, se acredita la presentación de las siguientes instancias y se propone a la Presidenta de la Mancomunidad la siguiente lista definitiva de admitidas:

Nombre y apellidos	DNI
Raquel Poderoso Bravo	50829322N
María Victoria Mundi Urquía	50296825B
Elvira Monreal Rodríguez	46834446Y
Anunciación Rodríguez Camino	51908755D

Al considerarse todas las solicitudes admitidas, a continuación se procede a la valoración de los méritos establecidos en la Base 8 de las que rigen la convocatoria.

Se da cuenta al Tribunal de Certificado emitido por la Secretaría General de la Mancomunidad, obrante en el expediente, donde se informa de que todas las aspirantes han prestado servicios en la Mancomunidad de forma ininterrumpida por un periodo de tiempo superior a diez años, lo que supone que todas ellas han alcanzado la puntuación máxima de 5 establecida en el apartado a) *Permanencia* de la Base 8 de las que rigen la presente convocatoria.

Seguidamente el Tribunal procede a evaluar y puntuar cada uno de los méritos aportados por los aspirantes, siendo el resultado de tal actuación el siguiente:

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, VALORACIÓN DE MÉRITOS, PROPUESTA DE ASPIRANTE SELECCIONADA Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UNA PLAZA DE COORDINADOR/A APOYO TÉCNICO

PUNTUACIÓN DESGLOSADA

		Experiencia	Formación								
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Máx 5 puntos	menos 20 horas		De 20 a 40 horas		De 41 a 100 horas		101 horas o mas		Puntuación total concurso
			Nº	puntos	nº	puntos	nº	puntos	nº	puntos	
Raquel Poderoso Bravo	50829322N	5	43	8,6	26	7,8	5	2	5	2,5	25,90
M ^a Victoria Mundi Urquía	50296825B	5	63	12,6	40	12	8	3,2	8	4	36,80
Elvira Monreal Rodríguez	46834446Y	5	35	7	8	2,4	2	0,8	6	3	18,20
Anunciación Rodríguez Camino	51908755D	5	56	11,2	29	8,7	10	4	8	4	32,90

Asimismo, conforme a la base 10ª de las que rigen esta convocatoria, se forma la bolsa de empleo con las siguientes aspirantes y en el orden de puntuación obtenida:

ORDEN	Nombre y apellidos	DNI	PUNTUACIÓN
1	María Victoria Mundi Urquía	50296825B	36,80.-
2	Anunciación Rodríguez Camino	51908755D	32,90.-
3	Raquel Poderoso Bravo	50829322N	25,90.-
4	Elvira Monreal Rodríguez	46834446Y	18,20.-

El Tribunal acuerda por unanimidad elevar dicha relación a la Sra. Presidenta de la Mancomunidad para que proceda al nombramiento pertinente a favor de la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, que es **María Victoria Mundi Urquía**, con DNI 50.296.825-B.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto a las trece horas, disponiendo la Presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal.

Mar Cercadillo Isla
Presidenta

Ana Belén Iglesias Torres
Vocal

Dolores Bargueño de la Fuente
Vocal

Virginia Lancha Alba
Vocal

Margarita Castillejo Iglesias
Observadora Sindical

Ante mí, el Secretario
Carlos Belmonte Gracia